

Expediente: **176/21-D4**

Carátula: **DIAZ OSCAR RODOLFO Y QUINTEROS JUAN CARLOS C/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **28/09/2023 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20328212782 - DIAZ, OSCAR RODOLFO-ACTOR

90000000000 - QUINTEROS, JUAN CARLOS-ACTOR

20244090398 - ALBARRACIN, OSCAR ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 176/21-D4



H20903525254

DIAZ OSCAR RODOLFO Y QUINTEROS JUAN CARLOS c/ ALBARRACIN OSCAR ALBERTO s/ COBRO DE PESOS 176/21-D4. AVM

NOTA ACTUARIAL NO SE REALIZÓ AUDIENCIA

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los días 27 del mes de septiembre de 2023, siendo horas: 10:00 ; se procede a abrir sala de audiencia reservada para la audiencia de absolución de posiciones ordenada. Se conectó vía plataforma ZOOM para reuniones virtuales el letrado apoderado de la parte actora Dr.Martín Alaniz. Compulsado el expediente digital se advierte que en fecha 27/09/23 se dejó constancia, por nota actuarial, que faltan bonos de movilidad para notificar al actor absolvente, Sr. Diaz Oscar Rodolfo. Secretaría.-AVM

Actuación firmada en fecha 27/09/2023

Certificado digital:

CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.